

<p>5921 (1881-17942-17944-80562-31197)</p>	<p>PRÁCTICAS DE SEGURIDAD GDP</p>	<p>Habilidades y destrezas I CTT (17941):</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Guardaparque con formación y/o experiencia probada en cursos de agua, natación y rescate. ▪ Guardavidas con conocimientos en conservación. <p>Habilidades y destrezas II CTT (17942):</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Guardaparques o guías de naturaleza con formación y experiencia probada en actividades ecuestres. <p>Habilidades y destrezas III CTT (17943):</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Guardaparques o guías de naturaleza con formación y experiencia probada en actividades y travesías acuáticas y terrestres. <p>Habilidades y destrezas IV CTT (17944):</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Guardaparques o guías de naturaleza con formación y experiencia probada en primeros auxilios, supervivencia y rescate. <p>(1881):</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Guardaparques o guías de naturaleza con formación y experiencia en control y vigilancia, travesías terrestres, primeros auxilios, mantenimiento de infraestructura, turismo- uso público, actividades acuáticas y educación ambiental. <p>Taller II (80562)- Protección de áreas naturales (31197):</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Guardaparques o guías de naturaleza con formación y experiencia en control y vigilancia, travesías terrestres, primeros auxilios, mantenimiento de infraestructura, turismo- uso público, actividades acuáticas y educación ambiental. 	<p>MALDONADO</p>	<p>AGRO</p>
<p>354 (1715)</p>	<p>INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL (GESTIÓN DE PROYECTOS)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Egresado de INET con Título de Maestro Técnico en Electrónica o Electrotecnia, con cursos de especialización en control de procesos continuos. ▪ Ingeniero Industrial o Ingeniero Tecnológico. ▪ Técnico en Electrónica o en Electrotecnia con cursos de especialización en control de procesos continuos. ▪ Técnico en Instrumentación y Control. ▪ Técnico en Agrónica. ▪ Acreditar conocimientos en PLC, SCADA, Redes industriales e Instrumentación industrial. ▪ Se evaluará la experiencia laboral en Automatismos Industriales. 	<p>MONTEVIDEO</p>	<p>PROCESOS INDUSTRIALES</p>

2912	EÓLICA MICROGENERACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ingeniero Electricista. ▪ Ingeniero Mecánico. ▪ Perito Ingeniero en Electrónica. ▪ Perito Ingeniero en Mecánica. ▪ Maestro Técnico en Electrónica. ▪ Maestro Técnico en Electrotecnia. ▪ Ingeniero Tecnológico en Electrónica. ▪ Ingeniero Tecnológico en Electrotecnia. ▪ Técnico en Electrónica. ▪ Técnico en Electrotecnia. ▪ Docente de física del área 320 con cursos acreditados en Energía Solar Térmica. <p>Se evaluará:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acreditar experiencia en el estudio de potencial eólico. 	MONTEVIDEO- CANELONES- DURAZNO	PROCESOS INDUSTRIALES
2913	FOTOVOLTAICA MICROGENERACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ingeniero Electricista. ▪ Ingeniero Mecánico. ▪ Arquitecto. ▪ Perito Ingeniero en Electrónica. ▪ Perito Ingeniero en Mecánica. ▪ Maestro Técnico en Electrónica. ▪ Maestro Técnico en Electrotecnia. ▪ Ingeniero Tecnológico en Electrónica. ▪ Ingeniero Tecnológico en Electrotecnia. ▪ Técnico en Electrónica. ▪ Técnico en Electrotecnia. ▪ Docente de física del área 320 con cursos acreditados en Energía Solar Térmica. <p>Se evaluará:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acreditar experiencia en el estudio de potencial solar aplicado a los diferentes sistemas de generación. ▪ Poseer experiencia laboral en instalación, reparación y mantenimiento de Sistemas de generación de Energía Basados en Energía Solar. 	MONTEVIDEO- CANELONES- DURAZNO- PAYSANDÚ	PROCESOS INDUSTRIALES

3551	ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ingeniero de la UDELAR o de Institutos habilitados. ▪ Arquitecto egresado de la UDELAR o de Institutos habilitados. ▪ Ingeniero Tecnológico. ▪ Egresado de INET con Título de Maestro Técnico en Electrónica o Electrotecnia, con cursos de especialización en el área. ▪ Docente de física del área 320 con cursos acreditados referentes al área. 	MONTEVIDEO-CANELONES-DURAZNO-PAYSANDÚ- SALTO-MALDONADO	PROCESOS INDUSTRIALES
049 (36825-70902)	BIOLOGÍA GUARDAPARQUES	<p>Recursos Naturales y biogeografía (36825):</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Licenciado en Geografía. ▪ Licenciado en Diseño de paisaje. ▪ Ingeniero Agrónomo. ▪ Licenciado en Recursos Naturales con especialización y experiencia en conservación. <p>Electiva, biología de guardaparque (70902):</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Licenciado en Biología con especialización y experiencia en biodiversidad y conservación. ▪ Profesionales de las ciencias agrarias con especialización y experiencia en biodiversidad y conservación. 	MALDONADO	PROGRAMA Terciario
1835 (09366-38925)	DESARROLLO Y SUSTENTABILIDAD	<p>Taller desarrollo y sustentabilidad I (09366):</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Profesionales de la conservación con especialización y experiencia en sustentabilidad, economía ambiental y ecológica, agroecología. <p>Sistemas de Producción y Conservación (38925):</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Profesionales del área agraria (Ingeniero Agrónomo, Dr en Ciencias Veterinarias, Médico Veterinario) con experiencia y formación en sistemas productivos sustentables y conservación de recursos naturales. 	MALDONADO	PROGRAMA Terciario
263	ECOLOGÍA SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Guardaparque, guía de naturaleza, profesional de la conservación o educador con formación y experiencia en educación ambiental y áreas protegidas. ▪ Profesionales de la conservación con especialización y experiencia en sustentabilidad, economía ambiental y ecológica, agroecología. 	MALDONADO	PROGRAMA Terciario

053 (98600)	ANTROPOLOGÍA CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Antropólogo cultural. ▪ Licenciado en la facultad de Humanidades o equivalente (debidamente legalizado y homologado por el MEC). ▪ Poseer experiencia docente. <p>Luego del análisis de méritos entrevista personal que fundamente su visión y ejecución del curso.</p>	ARTIGAS	PROGRAMA TERCIARIO
891	ÁREAS PROTEGIDAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Profesionales con especialización y experiencia en planificación y manejo de áreas protegidas y proyectos de conservación de recursos naturales. ▪ Profesional de la conservación del área biológica o social, con formación y/o experiencia en manejos de conflictos, participación y gobernanza. 	MALDONADO	PROGRAMA TERCIARIO
6725	PROYECTO FINAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Licenciado en Ciencias de la Educación o Licenciado en Sociología o Profesionales Universitarios especializados en diseño de Proyectos. ▪ Se valorarán conocimientos y especialización en experiencia de la elaboración de Proyectos. ▪ Asimismo en temas vinculados a la Conservación y Gestión de Áreas Naturales. 	MALDONADO	PROGRAMA TERCIARIO

5431	ASISTENTE MECÁNICA GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Maestro Técnico en Mecánica General. ▪ Tecnólogo Mecánico. ▪ Ingeniero Mecánico. ▪ Se valorarán cursos en el área de la Formación Docente y Gestión. 	PAYSANDÚ	PROCESOS INDUSTRIALES
6726	PROYECTO EMPRENDEDURISMO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (UDELAR), ▪ Carreras de Contador Público o ▪ Licenciado en Administración, Contador o de Universidades con carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (Ley N°15.661) con similar formación y título o ▪ Egresado del Tecnólogo en Administración y Contabilidad o ▪ Estudiante avanzado con Proyecto final pendiente. <p>En ambos casos se valorará la formación y experiencia en emprendedurismo.</p>	MALDONADO	PROGRAMA Terciario
185	DERECHO Y LEGISLACIÓN EN LA EMPRESA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Egresados de IPA en Derecho – Egresado de INET en Administración. ▪ Egresado universitario en Abogacía o Escribanía que acredite formación y experiencia docente. 	MALDONADO	PROGRAMA Terciario

339	ADMINISTRACIÓN GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ingeniero Agrónomo 	MALDONADO- PAYSANDÚ- TREINTA Y TRES- SALTO	EDUCACIÓN PARA EL AGRO
9610	PASTELERÍA	<p>Formación Académica (Excluyente):</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Poseer Título de Profesor en Gastronomía- Cocina (Instituto Normal de Enseñanza Técnica). ▪ Poseer formación Docente (Magisterio, Instituto de Profesores de Artigas, Centro Regional de Profesores, Instituto Normal de Enseñanza Técnica). ▪ Poseer formación específica en Repostería, Confitería o Pastelería. ▪ Poseer experiencia laboral específica en Repostería, Confitería o Pastelería documentada (2 años como mínimo). ▪ Poseer formación de Nivel Terciario en Repostería, Confitería o Pastelería (experiencia laboral documentada con 2 años mínimo de actuación). 	MONTEVIDEO	PROGRAMA TERCIARIO

114 (3727)	SEGURIDAD E HIGIENE	<p>Los aspirantes deberán poseer alguno de los siguientes títulos y desarrollar actividades docentes relacionadas con las asignaturas de este llamado a aspiraciones. Se valorará especialmente experiencia docente en Química en nivel medio superior o universitario y poseer estudios de Posgrado relacionado.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Químico Farmacéutico ▪ Ingeniero Químico ▪ Ingeniero Agrónomo ▪ Químico, orientación agrícola y medio ambiente ▪ Licenciado en Química ▪ Licenciado en Bioquímica ▪ Licenciado en Ciencias Biológicas ▪ Bioquímico Clínico ▪ Ser estudiante avanzado de las carreras docentes y universitarias mencionadas, con aprobación del 80% de la currícula. <p>Los aspirantes deberán incluir en la carpeta de méritos el Título y la escolaridad de la carrera cursada.</p>	MONTEVIDEO	AGRO
107	APT COMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis y Producción de Textos -Comunicaciones, Cursos Bachillerato Tecnológico - E.M.T. 3er. año. ▪ Producción de Textos - Proyectos, E.M.T. Espacio Curricular Optativo de Profundización. Comunicaciones, Cursos Nivel Terciario (Rematadores - ▪ Operador Inmobiliario - Corredor de Seguros). ▪ Egresados de IPA en Idioma Español que hayan actuado en la asignatura Comunicaciones (área 108) o que sean egresados de los cursos de Administración y/o Secretariado del C.E.T.P. o de Instituciones habilitadas. ▪ Egresados de FHCE, Licenciatura Lingüística que hayan actuado en la asignatura Comunicaciones (área 108) o que sean egresados de los cursos de Administración y/o Secretariado del C.E.T.P. o de Instituciones habilitadas. 	COLONIA	EDUCACIÓN BÁSICA

108	COMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Egresados de IPA en Idioma Español que sean egresados de los Cursos de Administración y/o Secretariado del C.E.T.P. o de Instituciones habilitadas. ▪ Egresados de FHCE, Licenciatura Lingüística que sean egresados de los cursos de Administración y/o Secretariado del C.E.T.P. o de Instituciones habilitadas. ▪ Poseer Título de Profesor de Educación Media en la asignatura Idioma Español y acreditar conocimientos en el área de Administración. ▪ Poseer Título de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, en la Licenciatura Lingüística y acreditar conocimientos en el área de Administración. ▪ Ser estudiante del último año del Profesorado de Idioma Español y acreditar conocimientos en el área de Administración. ▪ Ser estudiante de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en la Licenciatura Lingüística y acreditar conocimientos en el área de Administración. 	COLONIA	EDUCACIÓN BÁSICA
115 (97701)	COMUNICACIONES TECNICATURA (SEMINARIO I COMUNICACIÓN ORAL)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Egresados de IPA en Idioma Español y Licenciados en Ciencias de la Comunicación. ▪ Egresados de IPA en Idioma español y Técnico en Comunicación Social. ▪ Egresados de la FHCE, Licenciatura Lingüística y Licenciados en Ciencias de la Comunicación. ▪ Egresados de la FHCE. Licenciatura Lingüística y Técnico en Comunicación Social. ▪ Egresados de IPA en Idioma español con experiencia laboral acreditada en la organización de congresos y eventos. ▪ Egresados de la FHCE, Licenciatura Lingüística, con experiencia laboral acreditada en la organización de congresos y eventos. 	COLONIA	EDUCACIÓN BÁSICA
364	HISTORIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Egresado de IPA, CERP, IFD en Historia o similar o Licenciado en Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias (UDELAR) o similar. <p>Ver Resoluciones del CETP de la unificación de las áreas de Historia.</p>	COLONIA- LAVALLEJA- ARTIGAS- DURAZNO	EDUCACIÓN BÁSICA

573	PORTUGUÉS TURÍSTICO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Traductor Público en Idioma Portugués. ▪ Profesor egresado de la Universidad Federativa de Brasil en Lengua o Lingüística, debidamente legalizado con Bachillerato de la República Oriental del Uruguay. ▪ Luego del análisis de méritos, entrevista personal en que fundamente su visión y ejecución del curso. ▪ CELPE BRAS (Examen internacional). ▪ Intermedio Superior (Mínimo). 	COLONIA	EDUCACIÓN BÁSICA
393	INGLÉS TURÍSTICO	<p>Inglés Turístico para: Tecnicatura Diseño y Conducción Circuitos Turísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Egresados del IPA en Inglés que hayan actuado en la asignatura. ▪ Egresados de FHCE, Licenciatura de Lengua Inglesa. ▪ Egresados de Traductorado Público de la UDELAR. ▪ Egresados de los Cursos de Hotelería de UTU. ▪ Egresados de los Cursos Universitarios de Turismo de la UDELAR o similar. ▪ Se valorará experiencia anterior en la familia ocupacional tanto en la institución como en otras instituciones públicas y privadas. ▪ Poseer experiencia laboral acreditada en la organización de congresos y eventos. ▪ Se valorarán cursos y cursillos de Perfeccionamiento realizados. 	COLONIA	EDUCACIÓN BÁSICA
935	TECNOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Egresado de INET en las especialidades de Electrónica, Electrotecnia, Electromecánica, Mecánica o Carpintería. ▪ Egresado de Curso Técnico, Bachillerato Técnico o Tecnológico de Electrónica, Electrotecnia, Electromecánica, Mecánica o Carpintería. ▪ Acreditar formación en informática donde se especifique programa y carga horaria de: usuario Windows, Word y Excel. ▪ Se valorará cursos realizados vinculados con la Educación Tecnológica y la experiencia docente en áreas técnicas vinculadas 	SORIANO	EDUCACIÓN BÁSICA

6721	TÉCNICAS Y SERVICIOS GASTRONÓMICOS	<p>Formación Académica (Excluyente):</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Poseer Título de Maitre con formación terciaria. ▪ Poseer formación de Nivel Terciario específica en servicios (experiencia laboral afín documentada (alimentos y bebidas- barra- salón u otra). 	RIVERA-MONTEVIDEO-MALDONADO	PROGRAMA Terciario
3301	COCINA I- IV- GASTRONOMÍA REGIONAL Y COCINAS DEL M UNDO	<p>Formación Académica (Excluyente):</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Poseer Título de Profesor en Gastronomía- Cocina (Instituto Normal de Enseñanza Técnica). ▪ Poseer formación Docente (Magisterio, Instituto de Profesores de Artigas, Centro Regional de Profesores, Instituto Normal de Enseñanza Técnica). ▪ Poseer formación específica en Gastronomía- Cocina. ▪ Poseer experiencia laboral en Cocina documentada (2 años como mínimo). ▪ Poseer Título de Técnico en Gastronomía- Cocina (Nivel Terciario con experiencia laboral documentada (2 años como mínimo). 	MONTEVIDEO	PROGRAMA Terciario
5331	NUTRICIÓN	<p>Formación Académica (Excluyente):</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Poseer Título de Licenciado en Nutrición. ▪ Poseer Título de Médico. ▪ Se valorará especialmente experiencia docente y experiencia laboral. 	MONTEVIDEO	PROGRAMA Terciario

010	ASISTENTE LABORATORIO DE FISICA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Título de Ayudante Preparador de Laboratorio en Física expedido por IPA. ▪ Título de Profesor de Educación Media en la especialidad o mención Física expedido por Institutos de Formación Docente de la A.N.E.P. (I.P.A., I.F.D. o Ce.R.P) o habilitados. ▪ Egresado de la Universidad de la República en las Facultades de Ingeniería o Ciencias (Licenciatura en Física), u otras Facultades cuya currícula en Física presente equivalencia con las anteriormente mencionadas. ▪ Estudiante del Profesorado de Física en Institutos de Formación Docente de la A.N.E.P. (I.P.A., I.F.D. o Ce.R.P) o habilitados ▪ Estudiante de la Universidad de la República en las Facultades de Ingeniería o Ciencias, u otras Facultades cuya currícula en Física presente equivalencia con las anteriormente mencionadas. 	ARTIGAS- FLORIDA- SORIANO	PROCESOS INDUSTRIALES
059	CIENCIAS FÍSICO QUÍMICAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Título de Profesor de Educación Media en la especialidad Física de Institutos de Formación Docente Oficiales o Habilitados. ▪ Egresado de la Universidad de la República en las Facultades de Ingeniería o Ciencias (Licenciatura en Física), u otras Facultades cuya currícula en Física presente equivalencia con las anteriormente mencionadas. ▪ Estudiante del Profesorado de Física en Institutos de Formación Docente Oficiales o Habilitados. ▪ Estudiante de la Universidad de la República en las Facultades de Ingeniería o Ciencias (Licenciatura en Física), u otras Facultades cuya currícula en Física presente equivalencia con las anteriormente mencionadas. 	TODO EL PAÍS	PROCESOS INDUSTRIALES
0591	FÍSICA (Nivel I)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Título de Profesor de Educación Media en la especialidad Física de Institutos de Formación Docente Oficiales o Habilitados. ▪ Egresado de la Universidad de la República en las Facultades de Ingeniería o Ciencias (Licenciatura en Física), u otras Facultades cuya currícula en Física presente equivalencia con las anteriormente mencionadas. ▪ Estudiante del Profesorado de Física en Institutos de Formación Docente Oficiales o Habilitados. ▪ Estudiante de la Universidad de la República en las Facultades de Ingeniería o Ciencias (Licenciatura en Física), u otras Facultades cuya currícula en Física presente equivalencia con las anteriormente mencionadas. 	CANELONES- COLONIA- DURAZNO- FLORIDA- MONTEVIDEO- PAYSANDÚ- SORIANO	PROCESOS INDUSTRIALES

320	FÍSICA (Nivel II)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Título de Profesor de Educación Media en la especialidad Física de Institutos de Formación Docente Oficiales o Habilitados. ▪ Egresado de la Universidad de la República en las Facultades de Ingeniería o Ciencias (Licenciatura en Física), u otras Facultades cuya currícula en Física presente equivalencia con las anteriormente mencionadas. ▪ Estudiante del Profesorado de Física en Institutos de Formación Docente Oficiales o Habilitados. ▪ Estudiante de la Universidad de la República en las Facultades de Ingeniería o Ciencias (Licenciatura en Física), u otras Facultades cuya currícula en Física presente equivalencia con las anteriormente mencionadas. 	CANELONES- FLORES- FLORIDA- MONTEVIDEO- PAYSANDÚ- SORIANO	PROCESOS INDUSTRIALES
3201	FÍSICA (Nivel III)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Título de Profesor de Educación Media en la especialidad o mención Física del CFE o habilitados. ▪ Egresado de la Universidad de la República en la Facultades de ▪ Ingeniería o Ciencias (Licenciatura en Física), u otras Facultades cuya currícula en Física presente equivalencia con las anteriormente mencionadas. 	MONTEVIDEO	PROCESOS INDUSTRIALES
060	CIENCIAS GEOGRÁFICAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Egresado de Instituto de Formación Docente (IPA o CERP). ▪ Estudiante Avanzado de Instituto de Formación Docente (IPA o CERP). ▪ Licenciado en Geografía. 	SORIANO- RÍO NEGRO	EDUCACIÓN BÁSICA

515	ESPACIO CIENCIAS SOCIALES Y ARTÍSTICO	<p>Perfil de formación requerido para el ingreso y desempeño en el Área 515:</p> <p>a- Perfil pertinente requerido por: Docente Profesor</p> <p>1- Egresado de Institutos de Formación Docente de las especialidades Educación Cívica Derecho- Sociología, Historia, Literatura, Comunicación Visual y Educación Musical o título otorgado en el extranjero con la correspondiente reválida que habilite al ejercicio de la función docente en Educación Media (30 puntos). En caso de acreditar formaciones complementarias relacionadas a expresiones artísticas se ponderarán como otros méritos.</p> <p>2- Egresados del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, egresados de la Escuela Universitaria de Música, egresados de la Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático Margarita Xirgú, egresados del Centro de Diseño (Facultad de Arquitectura), licenciados egresados de Historia, Sociología o Antropología. Aquellos titulados de Universidades extranjeras debidamente revalidadas afines con las especialidades de egreso de las Instituciones antes mencionadas, con experiencia docente oficial (20 puntos).</p> <p>b- Perfil Próximo (aplicables Resolución 572/09 y 575/09)</p> <p>1- Egresados del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, egresados de la Escuela Universitaria de Música, egresados de la Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático Margarita Xirgú, egresados del Centro de Diseño (Facultad de Arquitectura) licenciados egresados de Historia, Sociología o Antropología. Aquellos titulados de Universidades extranjeras debidamente revalidadas afines con las especialidades de egreso de las Instituciones antes mencionadas sin experiencia docente (15 puntos).</p> <p>2- Estudiantes que acrediten tercer año de Formación Docente en las especialidades indicadas en el punto 1 del Perfil (10 puntos).</p> <p>3- Estudiantes avanzados (último año) de los Centros indicados en el punto 2 del Perfil (10 puntos).</p> <p>4- Bachilleres egresados de la Escuela de Artes y Artesanías “Dr. Pedro Figari”, con experiencia docente en Artes y Artesanías en la Institución (10 puntos).</p> <p>5- Todos los postulantes deberán presentar un Proyecto que se le otorgará un puntaje entre 10 a 20 puntos. Quienes obtengan menos de 10 puntos serán excluidos. El Proyecto será sobre la perspectiva teórico-didáctica para la resolución del espacio, integrando las dimensiones socio-cultural-artística. Con una extensión mínima de dos carillas y un máximo de cuatro, en letra Arial 12 justificada e interlineado simple, hoja A4 con nota al pie de página y bibliografía.</p> <p>6- Todos los postulantes deberán presentar la documentación debidamente autenticada, certificados de no poseer deméritos de todas las Dependencias Públicas en las que se desempeñan o desempeñaron</p>	RÍO NEGRO- SAN JOSE- DURAZNO	EDUCACIÓN BÁSICA
-----	---------------------------------------	---	------------------------------	------------------

		<p>y Certificado de Buena Conducta. Esto se fundamenta en los literales c) y d) del Art. N° 1 de la Ordenanza N° 45 de CODICEN-Estatuto del Funcionario Docente de la ANEP.</p> <p>a- Incorporar como responsables del Área 515 a la Inspección Técnica de Dibujo conjuntamente con las Inspecciones Técnicas de Literatura e Historia. b- Las tres Inspecciones analizarán conjuntamente las aspiraciones y proyectos de modo tal de dar las mayores garantías a los postulantes. Incorporar a un referente en Educación Musical para el estudio de las carpetas de los aspirantes cuando se postulen egresados de esta especialidad o formaciones afines previstas. c- La distribución de las zonas a inspeccionar estará a cargo de la Dirección de Programa Educación Básica.</p> <p>Exp. 3246/09, Resol. 424/12, Acta N° 78 de fecha 14 de marzo de 2012.</p>		
833	TALLER DE CANTO Y MÚSICA	<p>PERFIL PERTINENTE REQUERIDO</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Persona que acredite formación teórico-práctica en institución oficial o no (Escuela Universitaria de Música, Escuela Municipal o de instituciones privadas o del exterior oficial o no legalizado), en el campo de la Música y el Canto dentro del Arte Popular, con experiencia reconocida públicamente en el Carnaval para poder guiar a los alumnos y a los Docentes de las distintas Áreas que actúen en coordinación con este Taller, en los momentos donde la experiencia práctica supera a la teoría, siendo un aporte importante para la creatividad y para el crecimiento de los mismos, enriqueciéndolos culturalmente y aportando elementos que les sean útiles en la vida. <p>Se valora además:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cultura General en relación al Arte ▪ Vinculación del aspirante con la enseñanza del Arte como ▪ Docente o no, pero con habilidad para el ejercicio. <p>PERFIL PRÓXIMO</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Un equipo integrado por un periodista de Carnaval que acredite su formación oficial o no y experiencia suficiente en la historia del Arte Popular en dicha expresión y un Músico con formación oficial o no que lleve a la práctica lo que indica cada categoría de Carnaval en distintos géneros populares. Este equipo tendrá al igual a lo expuesto anteriormente, una coordinación con distintas Áreas que participen en el armado final de lo aprendido en clase. Aprobar el Perfil de la Asignatura Taller de Música y Canto (Arte Popular), EXP. 199/07, Res. 138/07, ACTA N° 98 de fecha 13 de febrero de 2007. 	PAYSANDÚ- SALTO- SAN JOSE- DURAZNO	EDUCACIÓN BÁSICA

165	CORO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bachiller con experiencia y formación en Dirección Coral. 	COLONIA- DURAZNO	EDUCACIÓN BÁSICA
332	FRANCÉS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Profesor Egresado del Instituto de Profesores “Artigas” en Francés. ▪ Profesor Egresado de la Alliance Francaise. ▪ Acreditar experiencia docente en cursos de turismo, eventos o gastronomía. ▪ Acreditar experiencia laboral en Relaciones Públicas, Turismo y Hotelería. 	DURAZNO	EDUCACIÓN BÁSICA
0592	QUÍMICA CBT- CIENCIAS EXPERIMENTALES- QUÍMICA FPB	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poseer Título de Profesor de Química expedido por IPA o Institutos de Formación Docente Oficiales. ▪ Poseer Título expedido por la Facultad de Química de la Universidad de la República. ▪ Poseer Título de UDELAR de Carreras del Área de Química. ▪ Poseer Título de Tecnólogo Químico UTU- UDELAR. ▪ Ser estudiante avanzado (80% currícula aprobada) del profesorado de Química de los Institutos mencionados en el primer ítem. ▪ Ser estudiante avanzado (80% currícula aprobada) de las Carreras Universitarias mencionadas en el segundo, tercer y cuarto ítem. 	TODO EL PAÍS	PROCESOS INDUSTRIALES

262	EDUCACIÓN FÍSICA- DEPORTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Título Terciario de Profesor de Educación Física. ▪ Otros estudios y/o posgrados afines al llamado. ▪ Tener amplio dominio y experiencia de dos deportes colectivos de los cuatro que se detalla: Fútbol, Basquetbol, Hándbol y Voleibol. ▪ Experiencia en Proyectos Educativos Formales. ▪ Experiencia de trabajo en Proyectos Educativos Alternativos o Extraescolares. ▪ Capacidad para relacionamiento interpersonal y trabajo en equipo. <p>Otros Méritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación de una carta en la cual deberá desarrollar (extensión máxima cuatro carillas, interlineado 1,5, Arial 12, bibliografía incluida). Las principales características que a su criterio debe tener su labor de educador en este proyecto. Las formas de abordaje y conceptualizaciones en relación al deporte. Un análisis crítico del deporte en la sociedad y su función social. ▪ Deberá presentar carpeta de méritos con estudios de acuerdo al perfil solicitado. 	DURAZNO	EDUCACIÓN BÁSICA
2471	RECREACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Profesor de Educación Física (ISEF, IUACJ o Titulaciones extranjeras avaladas por el MEC), ▪ Técnico en Recreación ▪ Experiencia y formación en el Área de la Recreación (no excluyente) ▪ Bachillerato completo con experiencia y formación en el área (excluyente) 	FLORES	EDUCACIÓN BÁSICA

244	EDUCACIÓN FÍSICA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Título Terciario de Educación Física. ▪ Estudiante avanzado ▪ Otros estudios y/o posgrados afines al llamado. ▪ Deberá presentar carpeta de méritos con estudios de acuerdo al perfil solicitado. 	SAN JOSE-DURAZNO	EDUCACIÓN BÁSICA
246	EDUCACIÓN FÍSICA (HS. EXT)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Título Terciario de Profesor de Educación Física ▪ Otros estudios y/o posgrados afines al llamado. ▪ Deberá presentar carpeta de méritos con estudios de acuerdo al perfil solicitado. 	FLORIDA- DURAZNO	EDUCACIÓN BÁSICA
9601 (0534)	CÁLCULO APLICADO A LAS TELECOMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ingeniero Tecnológico en Electrónica. ▪ Ingeniero Electricista. ▪ Ingeniero en Telecomunicaciones. ▪ Ingeniero Tecnológico en Electrotecnia. ▪ Perito Ingeniero en Electrónica. ▪ Maestro Técnico en Electrónica. ▪ Maestro Técnico en Electrotecnia. ▪ Maestro Técnico en Redes y Telecomunicaciones. ▪ Licenciado en Matemáticas. 	MONTEVIDEO-PAYSANDÚ	PROCESOS INDUSTRIALES

9602 (06711- 22901)	-COMUNICACIONES III -LABORATORIO COMUNICACIONES III	<ul style="list-style-type: none">▪ Ingeniero Tecnológico en Electrónica.▪ Ingeniero Electricista.▪ Ingeniero en Telecomunicaciones.▪ Perito Ingeniero en Electrónica.▪ Maestro Técnico en Electrónica (Ver nota).▪ Maestro Técnico en Redes y Telecomunicaciones.▪ Técnico en Electrónica (Ver nota). <p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Deberá acreditar un mínimo de cinco años de experiencia en el área.	MONTEVIDEO- PAYSANDÚ	PROCESOS INDUSTRIALES
---------------------------	---	---	-------------------------	--------------------------